MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | GOBIERNO DE COSTA RICA

BANHVI
Banco Hipotecario de la Vivienda

COMUNICADO OFICIAL

MIVAH y BANHVI desmienten categóricamente información falsa sobre supuestos proyectos de vivienda de interés social en Palmares

- ***Ambas instituciones descartan que exista algún proyecto de vivienda de interés social aprobado, en trámite o en formulación que contemple el traslado de familias provenientes de otros cantones hacia Palmares.***

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI informan a la opinión pública y, de manera especial, a la población del cantón de Palmares, que la convocatoria a una marcha anunciada recientemente se fundamenta en información falsa y engañosa.

Ambas instituciones descartan categóricamente que exista, en este momento, algún proyecto de vivienda de interés social aprobado, en trámite o en formulación que contemple el traslado de familias provenientes de otros cantones hacia el cantón de Palmares. Dicha información no corresponde a la realidad y no se encuentra respaldada por ningún proceso formal dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

El MIVAH y el BANHVI reiteran que los proyectos de vivienda de interés social no se imponen a las comunidades, ni se desarrollan de manera unilateral por parte del Gobierno. Estos proyectos se gestan a partir de procesos técnicos y sociales que incluyen la identificación de familias, la coordinación interinstitucional, el trabajo conjunto con los gobiernos locales y el cumplimiento estricto del marco legal vigente.

Asimismo, se aclara que en caso de que en algún momento se contemple un proyecto habitacional para Palmares, será exclusivamente para familias residentes en ese cantón. La planificación de proyectos habitacionales responde a criterios técnicos, sociales y territoriales definidos por normativa, y siempre se construyen sobre la base del diálogo, la coordinación y la participación de las instituciones competentes, así como de las comunidades involucradas.

A la población del cantón de Palmares se le informa con total claridad que no existe ningún proyecto en curso ni planificado que implique el traslado de familias desde otros cantones, por lo que no hay motivo para alarma o preocupación.

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Banco Hipotecario de la Vivienda hacen un llamado a informarse por medio de los canales oficiales y reiteran su compromiso con la transparencia, la veracidad de la información y el respeto a las comunidades.

San José, Costa Rica.
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

Unidad de Comunicaciones **11 de enero, 2026**
F-UCO-BP-001 2026/ Aclaración Palmares